Alicante.—Año XIX.—Núm. 5.638 NUMERO SUELTO, 5 CENTIMOS Miércoles 22 de Diciembre de 1897

LA UNIÓN DEMOCRÁTICA

DIARIO POLITICO, Y DE INTERESES MATERIALES

Organo oficial del partido Republicano progresista de la Provincia

(TELEFONO NUM. 181)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Alicante, 1'50 pesetas al mes.—En los demás puntos, 5 id. trimestre.—Fuera de España, 10 id. id.—Pago anticipado.—Número suelto, 5 céntimos.—Atrasado, 10 id.

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En la redacción y Admón.: Teatinos, 1. 3.º—No se devuelven originales, aun cuando no se publiquen.—Todas las reclamaciones y correspondencia, al Propietario, Director y Administrador. D. RAFAEL SEVILA.

Campaña patriótica

SIN VARIAR DE CRITERIO

Cuando se recibió en España la primera noticia manifestando la pretensión del Senado norte-americano de reconocer la beligerancia de los insurrectos de Cuba, poniéndonos anticipadamente en el peor supuesto, dijo LA UNIÓN DEMOCRÁTICA que era preferible la hostilidad franca y desembozada de los EE. UU. á España que la capciosa conducta que venían siguiendo en punto á sus intereses en las Antillas al amparo de una neutralidad engañosa y pérfida que nos quitaba derechos y causaba estragos en la opinión pública.

Lo que entonces dijimos sostenemos hoy, porque no hay motivo ni razón para variar de criterio.

Cuando pegábamos de firme en Enero de este año á los Senadores yankees que insultaban á España y á nuestro valiente ejército, salíamos al encuentro el periódico monárquico sagastino *El Liberal* diciéndonos que hacíamos mal en obrar de esta manera, pues la causa de los insurrectos defendida por los Senadores aludidos, era la de la República; y contestamos lo mismo que ahora: que para nosotros la patria está por encima de toda forma de gobierno, y que á los ladrones y asesinos, á los incendiarios y traidores mambises no les considerábamos dignos de amparo y protección de parte de quien estimase su buen nombre. Lo que entonces dijimos es lo mismo que ahora sostenemos, aunque esta fijeza de principios, y este carácter genuinamente español moleste é irrite á los amigos de los yankees más ó menos disfrazados.

No hace mucho escribimos un artículo titulado *Baratería descarada*, en el que hacíamos notar que esos señores representantes que de tal suerte se conducen, que con tanto calor han levantado en el Senado, no ha protestar de una ofensa, que esto sería noble y viril, sino para dirigir reto injustificado á un pueblo que consideran débil, son personal y colectivamente espíritus cobardes. No hablan del esfuerzo que les sobra, sino del que piensan que falta á los demás.

De modo y manera que si *El Liberal* no se convence de que no hemos variado el modo de pensar será porque no le dará la real gana, pues datos de que es así se los ofrecemos á diario.

Que Canalejas ha hablado con la Junta revolucionaria de New-York, que *El Progreso* dice esto y lo otro y lo de más allá; que los insurrectos son republicanos, y que en el meeting del 4 de Enero algo de esto se dijo por el Sr. Salmerón, afirma *El Liberal*; ese periódico que nos criticaba por buenos españoles y desafectos á los rebeldes. Nosotros no entramos en los detalles ni en pormenores, ni en infundios; no le decimos á *El Liberal* si quiera en qué razones nos apoyamos para recomendar tal ó cual solución. De las dos tomad la que queráis, y sea cual fuere vuestra elección, nuestra causa es justa, es nacional, es patriótica.

Nosotros, LA UNIÓN DEMOCRÁTICA que despidió á los bravos del batallón de la Princesa embarcados en el vapor *San Agustín* á defender la intregridad de la patria les espera con los brazos abiertos para estrechar en ellos á los supervivientes; y lee y publica con orgullo y satisfacción las noticias de Cuba que enaltecen á los soldados españoles.

Y antes de concluir hemos de decir breves palabras al periódico fusionista que dijo tenía parentesco con los yankees, porque se nos antoja que en sus declaraciones hay algunas reservas, y porque no vemos claro el fin que se propone con hablar de cosas ya repetidas por nosotros.

Nosotros entendemos que *El Liberal* no ha esplanado por completo sus ideales; creemos que ha dicho menos de lo que decir quiso, y esto no significa de ningún modo que nosotros nos entrometamos á explorar su pensamiento, que es para nosotros un santuario inaccesible, sino que conocemos sus simpatías á los yankees y sabemos todo lo que ha dicho acerca de ellas, nos parece que al colega se le quedó algo guardado, algo como secreto importante que no se atrevió á salvar la muralla de sus lábios, aunque hizo bien en callarlo, porque de lo contrario, el partido fusionista le negaría su aprobación y su concurso.

Nosotros no podemos entender el patriotismo al modo y manera que *El Liberal*. En la época actual, dadas las circunstancias que nos rodean y los compromisos contraídos, somos eminentemente revolucionarios. Vamos á la República, que simboliza la libertad, por conseguirla nos agitamos; pero tenemos muy presente y no olvidamos nunca que antes que políticos somos españoles de pura raza. Nuestra propaganda, pues, ha de conservar á Cuba española, defender al ejército español y combatir á los enemigos de España llámense Doctor Betances, llámense Estados Unidos ó como quiera.

Nosotros no podemos conformarnos con las apiraciones de *El Liberal*, que quiere que por ser republicano hagamosla causa de los mambises. Eso jamás, jamás.

Ahora allá va tomándolo de un periódico el relato de un glorioso hecho de armas de nuesto valiente, de nuestro heróico ejército.

Dice así:

"Al llegar la columna Aldave á Guano encontraron el episodio más grandioso de la guerra.

En un pequeño fuerte destruido había entre las ruinas seis soldados muertos y 31 heridos.

El destacamento se componía de dos segundos tenientes, dos sargentos, cuatro cabos y 52 soldados.

Esta fuerza estuvo sitiada durante once días, defendiéndose heróicamente hasta que huyó el enemigo al oír los cañonazos de la fuerza que mandaba el general Aldave.

El enemigo construyó algunas trincheras, en las que colocó cañones á 200 metros de distancia, disparando 150 granadas.

Estas destruyeron el almacén de comestibles y el depósito del agua.

Por efecto de esto nuestras tropas se vieron precisadas á comer tocino solo, beber el agua infecta de una charca inmediata.

Los rebeldes enviaron un parlamentario con una carta firmada por el brigadier Carlos García Velez, hijo de Calixto.

En esta carta se decía á nuestras tropas que se rindieran.

El jefe del fuerte, teniente Muruzábal, contestó con las siguientes palabras:

"Antes morir todos que entregarnos."

En vista de esta contestación realizaron los rebeldes un rábioso ataque, gritando á nuestros soldados:

«Matad á vuestro teniente y os pagaremos con centenes, mientras que España sólo os pagará con abonarés.»

En este ataque dejaron los insurrectos en el campo de batalla 27 cadáveres, incluso dos capitanes.

Nosotros tuvimos cinco muertos y 11 heridos.

Al llegar el general Aldave se desarrolló una conmovedora escena.

A tan heróicos defensores se les dará la mayor recompensa que sea posible.

Al teniente que mandaba el fuerte se le concederá la cruz laureada.

Estos héroes pertenenecen al batallón de Baza.

INTERESES MATERIALES

AVISO AL COMERCIO

SOBRE

CERTIFICADOS DE ORIGEN

Sin comentarios, pues la simple lectura de ello se basta á comprender su importancia, vamos á copiar parte de la Real orden fecha 25 de Septiembre de 1897 que el exministro de Hacienda, Sr. Navarro Reverter, dispuso y dejó firmada, para *reparar abusos* y que sirva de reforma á la Disposición 12 de los Aranceles de Aduanas Vigentes.

Todo certificado de origen estendido desde 1.º Enero de 1898 y que no venga conforme determina la ley nueva, será *nulo*.

Hé aquí las variaciones principales:

"1.º Las reglas A y B del párrafo quinto, disposición 12 de los Aranceles vigentes de Aduanas, se modifican en la forma que sigue:

A. El certificado consistirá precisamente en una declaración oficial hecha ó presentada ante la Autoridad del punto de producción ó de expedición de las mercancías en la nación productora, acreditando que éstas han sido fabricadas ó producidas en la misma nación; y contendrán, además de esta declaración, los pormenores que se detallarán más adelante.

Los certificados de origen se expedirán por las Autoridades que cada país proponga ó indique como facultadas á tal efecto, con sujeción á su sistema administrativo, y de cuya designación definitiva y aceptada se dará el oportuno conocimiento á las Aduanas. Los Cónsules de España podrán también expedir certificados de origen cuando para ello se hallen especialmente autorizados por el Gobierno; pero no será obligatorio para el comercio recurrir á dichos funcionarios.

La expedición de los certificados de origen se hará, ya en vista de la declaración del productor ó fabricante de las mercancías, ó de la de un apoderado suyo, acreditando que son de su fábrica ó producto de su industria; ya sobre la de un comerciante matriculado que presente facturas fidedignas relativas á la mercancía, no siendo necesario en este último caso que se inscriba en el certificado el nombre del fabricante ó productor. El certificado será expedido, según lo determine la Administración de cada país, ya por medio de la declaración firmada y presentada á la Autoridad correspondiente por la persona que lo solicite, ya por declaración verbal hecha ante la misma Autoridad. En el primer caso se hará constar en el certificado la firma del declarante bajo la frase: "Así declarado bajo mi responsabilidad."

B. En los certificados de origen se consignará el nombre, residencia y domicilio del fabricante, cuando éste lo solicite directamente.

Las mismas referencias, y además las del propio declarante si lo solicitare un apoderado suyo, y cuando se libren á petición de un comerciante matriculado, el nombre, residencia y domicilio de éste.

En todos los casos se hará constar en los certificados la condición ó carácter comercial que autorice al solicitante para hacer la declaración de origen.

El número y clase de bultos, sus marcas, numeración y peso bruto.

La designación, en materia y clases de las mercancías, especificándose en los hilados y tejidos si son de algodón, cáñamo, lino, lana, seda, ó mezcla de estas materias.

El punto de destino de las mercancías en España, y el nombre y domicilio del consignatario en el mismo punto, ó del que lo sea en el de entrada, y despacho de Aduana.

Los certificados se firmarán por la Autoridad que los expida, y esta firma será visada y legalizada por el Cónsul de España.

Los Cónsules españoles solo expedirán certificados de origen cuando sean requeridos para ello y concurra la circunstancia de ser conocidas en el Consulado las personas que hagan la declaración correspondiente, debiendo comprobarse, á satisfacción de los mismos Cónsules, la completa certeza de las declaraciones.

Las autoridades facultadas para expedir certificaciones de origen tendrán el derecho y el deber de exigir pruebas de la exactitud de las declaraciones que ante ellas se hagan, cualquiera que sea su índole, y de hacerse presentar á tal efecto todos los documentos necesarios. En los casos excepcionales, ó cuando existan graves motivos de sospecha relativos á la exactitud de los certificados presentados por una determinada casa de comercio, podrán señalarse en vía diplomática, al Gobierno del país de procedencia del certificado, los hechos que en el caso concurren, á fin de que acuerde lo que crea más conveniente con arreglo á las leyes del país, y pueda, además, si á

ello hubiere lugar, prevenir más precisa comprobación de las declaraciones que en lo sucesivo presentare la misma casa.

La validez de los certificados de origen expirará *tres meses* despues de la fecha del visado consular para los expedidos en todos los paises de Europa, costas de Asia en el Mediterráneo y mar Negro, y en las de Africa en el Mediterráneo y Océano hasta el golfo de Guinea; y *seis meses* despues de la misma fecha para los expedidos en los demás paises del globo. Cuando por averías, medidas de policía sanitaria, interrupciones generales del tráfico ú otros casos de fuerza mayor se retarde la presentación de los referidos documentos, podrá ampliarse el plazo de validez, despues que hayan sido debidamente apreciadas por la Administración las causas en que se funde la necesidad de la ampliación.

Para conceder los beneficios arancelarios á las mercancías de paises convenidas que hayan permanecido en los depósitos oficiales de comercio de cualquier nación, se presentará, además del certificado de origen, otro del jefe del depósito, acreditando que aquellas son las mismas que se introdujeron, sin que se hayan realizado cambios ó adiciones de otros géneros en los bultos, ni manipulaciones que hicieran variar la condición de las mercancías.

2.º Las precedentes disposiciones entrarán en vigor y se aplicarán á todos los certificados que se expidan desde 1.º de Enero próximo; pero los que el comercio presente antes de dicha fecha arreglados al nuevo sistema serán admitidos sin obstáculos por las Aduanas.

3.º Quedan en todo su vigor las demás reglas de la disposición 12 de los Aranceles de Aduanas vigentes.„

***

Los comerciantes de esta plaza quedan advertidos de tan rigurosa ley, no descuidándose en prevenir lo necesario para cuando llegue el caso no sean sorprendidos con la nulidad de los certificados de origen admitidos en las Aduanas de España para acreditar la procedencia de las mercancías que se despachen, si no vienen en toda arregla y conforme á las reformas establecidas por los aranceles vigentes.

Los consumos

Es menester que el comercio de Alicante despierte de su letargo y se defienda. Está en el deber de hacerlo así. Créanos. No pague ni un céntimo por derechos ilegales de vino que se embarca en este puerto, ni por vapor que llegue aquí. Resista la imposición; hágase respetar y nada tema. Transigir con el arrendatario de consumos es la ruina: esto facilita los abusos hasta un extremo escandaloso, sin que basten á cortarle las providencias gubernativas.

El hombre constituido en sociedad solo debe reconocer sujeción á las leyes; el caciquismo, la jurisdicción privativa de un *Señor* son opuestas á la libertad del hombre; hijas de los feudos, de la influencia y del favoritismo, no pueden sostenerse; y es obligación de una Cámara de Comercio, como que representa á una clase respetable la conservación del derecho más noble, la protesta digna, pero enérgica contra toda exacción ilegal.

De aquí se infiere: 1.º que la Cámara deberá proteger indistintamente las facultades y derechos de todos los comerciantes para conservar su prestigio: 2.º que las leyes no deben mirar con predilección á unos ciudadanos sobre otros; y por lo tanto si el arrendatario de consumos cree otra cosa es menester desengañarle y hacerle comprender el error en que vive.

Reformará la Cámara de Comercio, si lo estima por conveniente, cualquiera privilegio, ó acuerdo que favorezca al Sr. Borrero suprimiendo gabelas y pagos ilegales, si existen y con esto quedará, enteramente libre de toda vectiva y dicterio. Entreguémo[s] pues, con confianza á su bien medita[da] y justa resolución, que así lo exige bien común, y su propia convenienc[ia] y lo espera el honrado vecindario, puesto hoy á mil peligros al pasar un fiel to.

APUNTES POLÍTICOS

Si *El Liberal* no estuviera apasion[ado] do como lo está, vería que esperar actos del Alcalde de Alicante recient[e]mente nombrado Sr. Gadea para ju[z]garle es conducta cuerda y digna aplauso.

El que su conducta pasada como A[l]calde es la garantía más sólida de que hará mañana no deja de ser un presunción, pues los hombres cambia[n] y las circunstancias tambien.

Conque lo dicho, y hará el coleg[a] perfectamente en no meterse á d[eter]mine.

Otra cosa hemos de advertirle y e[s] que ya consignábamos el otro día, qu[e] en todo tiempo nuestro periódico de[nunció] abusos en la plaza Mercad[o] exigiendo correctivo, y ahora lo mis[mo], sin cuidarnos si nuestras palabra[s] coincidian con las escritas por *La Mo[narquía]*.

Con repasar nuestra colección pue[de] el periódico ministerial salir de du[das]. Y con esto contestamos á ciert[a] observación suya.

En cuanto al disgusto del teniente alcalde D. Julio Maluenda, ni el colega, ni nadie nos obligará á decir má[s] de lo que queremos; sin que nos im[porte] gran cosa el que un adversari[o] se incomode ni el que censure que acojamos rumores y noticias que hasta nosotros llegan sobre la actitud política de ese correligionario suyo.

Cortamos de El Liberal:

«En los primeros días de este año y con motivo de la reunión pública celebrada en el teatro Principal para que se presentase al público alicantino el Sr. Salmerón, hubimos de hacer los comentarios que entendimos más ajustados á la verdad y más en armonía con el buen sentido político; aquellos comentarios nos proporcionaron el disgusto de que un colega local juzgase nuestra conducta con más apasionamiento que razón pero pasaron algunas semanas y aquel que con tanta energía censuraba nuestra conducta, sufria prácticamente las consecuencias del error en que habia incurrido tomando por moneda de buena ley lo que no era más que aparatosa exhibición de género barato y tuvo que colocarse resueltamente enfrente de aquellos á quienes con tanta resolución habia defendido, no de nuestros ataques que no los hubo, sino de nuestros comentarios. Se equivocó al censurarnos; obró cuerdamente y con noble independencia al reconocer su error y colocarse como decimos, enfrente de sus defendidos de la víspera.»

El Líberal se equivoca en muchas cosas de lo que dice.

LA UNION DEMOCRATICA no hizo lo que el colega ministerial afirma. Defendimos al Doctor Mas de los ataques injustos del periódico que no supo ó no quiso respetar la libertad de la tribuna y los derechos del propagandista, y léjos de arrepentirnos declaramos que en igualdad de circunstancias haríamos lo mismo.

El «meeting„ del teatro Principal se anunció como de *Unión República*na, y vino D. Nicolás Salmerón á Alicante con el carácter de partidario de esa Unión; por eso concurrimos á la reunión; por eso tomamos parte en ella.

Al poco tiempo, se separaban de la Unión sin despedirse, y con el propósito de crear un nuevo partido que en El Líberal sabe y nosotros tambien, y lo criticamos y lo criticaremos siempre.

Esta mudanza en los nombres produjo otra análoga en las cosas. Nosotros dijimos que estamos conformes con la fusión ó *partido único de Alicante* (!) y que éramos republicanos progresistas y no estábamos dispuestos á ir de convoy con los partidarios de las elecciones, y no ver en esto consecuencia y lealtad, sería reducir la política á unas proporciones bien estrechas. Sería esplicarla de un modo igualmente incompleto que mezquino, sería no comprender ni nuestra situación, ni el proceder de los que rompieron, traicionaron una unión cuyas bases tanto enaltecieron, y no hacer justicia á los hechos. ¿Se pretenderia quizá que LA UNION DEMOCRATICA en vez de permanecer fiel al partido republicano progresista, se marchase, arrase bandera? Hicimos pues, lo que debíamos, sin rectificar errores, sin variar de criterio y sin que nadie con razón nos motejase de veletas é informales.

La sociedad adelanta con enterarse por ciencia y experiencia de lo que parece patriótico siendo lo contrario. Y como prueba de que adelanta, miramos la indignación con que la mayor parte de los hombres ilustrados considera lo ocurrido para despues de todo no hacer nada. Y prueba de que se adelanta, es que El Líberal que en Enero aplaudía á los centralistas y hallaba justificada su actitud dice ahora, que hicimos bien en apartarnos de su lado, pues, no eran moneda de buena ley, ni su propaganda más que aparatosa exhibición.

CORREO DE MADRID

20 Diciembre 1897.

En sustitución de D. Sabas Marin se rá nombrado para el mando superior de la pequeña Antilla el general González Nuñoz.

Es probable que el dia 30 del corriente se embarque dicho general para Cuba.

gente el nombramiento.

Mañana se reunirán los romeristas para ocuparse de la suscripción para la estátua del señor Cánovas del Castillo y de su organización.

«El Correo» dice que ignora si el señor Sagasta ha recibido algún despacho cifrado de Manila.

Añade que tampoco ha oido nada que desvirtúe lo consignado en los últimos satisfactorios telegramas del general Primo de Rivera.

La impresión que el gobierno tiene acerca de los supuestos trabajos de los carlistas es muy satisfactoria.

Esta satisfacción se funda en que los prohombres del carlismo se proponen tomar parte en las próximas elecciones.

Según se dice, hay sérios temores de que los panaderos se declaren en huelga.

Se ha comprobado el fusilamiento del teniente coronel Ruiz, ayudante del general Blanco.

El emisario ha traido los gemelos de la camisa.

Los amigos íntimos han reconocido estos objetos.

Se trata de traer el cadáver á la Península.

En la Habana dicese que al cabecilla Aranguren se le ha impuesto un severo castigo.

En casi todos los centros oficiales, cuarteles y en los edificios de bomberos, Unión Club y muchas casas de comercio de la Habana se han puesto colgaduras negras en señal de luto.

La muerte del Sr. Ruiz ha sido muy sentida.

Era un brillante jefe de ingenieros y ocupaba una elevada posición social.

Esta noticia ha causado honda impresión en Palacio.

Un suelto oficioso dice que el gobierno dejará en libertad al general Blanco para que proceda al nombramiento del gobierno insular.

Dicho suelto niega que existan discrepancias entre los Sres. Sagata y Moret sobre este particular.

REMITIDO

Sr. D. Rafael Sevila, Director de LA UNION DEMOCRATICA.

Alicante 21 Diciembre 1897.

Muy señor mío y amigo: Apreciaría de su amabilidad diese cabida en las columnas de LA UNION DEMOCRATICA á la copia de la carta que este Comité local federal dirigió con fecha 19 del corriente al eminente y respetabilísimo D. Francisco Pí y Margall: dice así dicha carta.

"Muy respetable correligionario: creemos de nuestro deber molestar á usted en nombre del Comité que representamos con el fin de acompañarle copia del oficio que el secretario de este Comité ha dirigido hoy en nombre del mismo á los señores de esta Junta provincial.

En el expresado escrito hacemos observar de que se nos han arrebatado los derechos que como Comité local nos corresponde para convocar á nuestro partido á elecciones, lastimando así nuestra honra política; y como no estamos dispuestos ni conformes á ser juguete de nadie absolutamente, ni á sufrir arbitrariedades y actos despóticos, propios de alcaldes de monterilla y más en armonía con los seides del absolutismo que de hombres que se dicen ó se creen republicanos, hemos declarado faccioso el acto de hoy que ha tenido lugar en el local de *La Federación*, periódico antipático en esta localidad por su inmoderado afán en vilipendios y motejar á toda clase de republicanos, inclusivé los federales, zahiriendo al mismo tiempo á sus colegas en la prensa, á quien más, á quién menos, según su capricho; por cuyo motivo, nuestro Comité le habia desautorizado como órgano de los federales de Alicante; mereciendo nosotros sin embargo por este acto tan digno la más severa censura del Comité provincial de que forma parte el tenido por jefe de los federales don Francisco Linares Such, el que, al parecer no solamente se ha contentado con ultrajar á nuestro Comité en *atentísimo oficio* sino que habrá influido, sin duda á fin de que sea mayor nuestro descrédito disponiendo en la redacción del tal periódico la elección del nuevo Comité: todo esto, como á simple vista se comprende en justo desagravio por no decir en justa venganza al honradísimo proceder del Comité local, que siempre, en todo tiempo y lugar ha defendido en primer término á su partido, y luego á los demás partidos republicanos contra las acechanzas é intrigas de los monárquicos, á los que, varias veces, y aún á los más retógrados ha defendido *La Federación*, lo que se comprueba con solo hojear su colección.

En resúmen, Sr. D. Francisco Pí y Margall, nosotros defendemos ideas y no caciques; nosotros, y los que nos siguen, nos preciamos de ser verdaderos republicanos, no somos de *esos* que han afeado y deshonrado al partido en diferentes ocasiones, como es muy público; y no para defendernos, pues siempre hemos obrado con recta justicia, sino para vendicarnos á los ojos del público, así que regresen dos de nuestros compañeros de Comité, pensamos convocar á extraordinaria reunión al partido republicano federal, exponerle los hechos, y que juzgue en conciencia, pues nosotros debemos nuestra humilde representación al pueblo, y solamente al pueblo la entregaremos, ya que por sorpresa, y en inusitada forma se ha votado otro Comité, *ilegal* siempre por las razones expuestas en el adjunto documento.

Como usted lo comprenderá, señor D. Francisco, sentimos en el alma lo que ocurre, mayormente habiendo pasado bastantes años de nuestra vida



propagando las ideas federales, y procurando la mayor benevolencia y afinidad con los demás partidos republicanos, máximas éstas genuinamente democráticas, que usted mismo recomienda en *El Nuevo Régimen* y que son la antítesis de la campaña de los hombres que inspiran ó escriben *La Federación*; nosotros, pues, los que que amamos con entusiasmo la República, aunque presa del más cruel desengaño haciendo un supremo sacrificio sobre nuestra decencia y honradez política, ultrajadas despues de la protesta ante el pueblo republicano, seguiremos siendo federales, y seguiremos tambien sacudiendo de nosotros el yugo del caciquismo, que puede corromper el credo democrático republicano.

Esperando su inmediata contestación, si es que usted lo cree oportuno, pues se trata de una grandísima cuestión que afecta extraordinariamente á este organismo político local quedan á sus inmediatas órdenes sus más afectísimos SS. SS. Q. S. M. B.

P. O. y A. del Comité.—El vicepresidente, *Antonio Jornet Bernabeu*.—El Secretario, *Juan Bautista Such*.

Hasta aquí la carta: y, como, lo creemos necesariamente del dominio público, le suplicamos amigo Sr. Sevila su inserción, cuando lo tenga por conveniente en su ilustrado periódico, á cuya deferencia le quedarán eternamente reconocidos sus más afectísimos SS. SS. Q. S. M. B.,

Antonio Jornet Bernabeu.

Juan Bautista Such.

VARIAS NOTICIAS

Mañana y como en años anteriores la Junta del Asilo de Nuestra Señora de los Remedios obsequiará con una espléndida comida á los niños asilados en aquel benéfico establecimiento.

—En la reunión celebrada anteanoche por la Sociedad Económica de Amigos del País, para la renovación parcial de su Junta de gobierno, fueron elegidos los siguientes señores.

Presidente, D. Rafael Belbrán.

Revisor, D. Rafael Campos y Vassallo.

Contador, D. Emilio Seva.

Vocales, D. Francisco de S. Maisonnave y D. Juan Guardiola.

Secretario general, D. Ricardo Fó.

—Hemos recibido un ejemplar del folleto titulado «Soledades», escrito por nuestro querido amigo el Sr. Martinez Ruiz, y primorosamente editado por la librería de Fe.

—Es casi seguro que el puesto de ayudante de campo del general Márquez, vacante por destino al ejército de Filipinas del Sr. Blanco de Castro, será ocupado por nuestro paisano D. Máximo Caturla.

—Anteyer tarde contrajo matrimonio con la hermosa señorita doña Domitila García Bellvert, nuestro particular amigo D. Juan Quiroga, firmando como testigos los señores D. José María Arnáez y D. José Mariano Milego.

Reciba nuestros plácemes más cariñosos la dichosa pareja.

—Se encuentra en Alicante la señora Condesa viuda de Chele con objeto de pasar en esta capital la temporada de invierno.

—Se da como seguro que hoy llegará á este puerto la escuadra española de instrucción en Santapola.

Nos alegraríamos se efectúe esta visita que ha de redundar en beneficio de Alicante.

—CRÓNICA FUNEBRE.—Ayer á las once de la mañana, falleció víctima de una afección cardiaca, la bondadosa y apreciable señorita doña Gerónima Mas Gomiz, sobrina del decano de este colegio de abogados D. José García Soler.

Esta muerte ha sido muy sentida por los numerosos amigos de la familia, á cuyo legítimo dolor nos asociamos. Damos el pésame á nuestro particular amigo D. Benito y esposa padres de la finada por pérdida tan irreparable.

SINDICATO DE RIEGOS
DE LA HUERTA DE ALICANTE

D. Vicente Gadea Más, Director del Sindicato de Riego de la huerta de Alicante.

Hace saber: Que terminado el plazo para la entrega de los albalaes del agua pertenecientes á la Tanta 10.ª (9.ª de Invierno) del año actual, y en cumplimiento á lo dispuesto por el Sindicato, se ha verificado con esta fecha la liquidación de dicha Tanda, dando por resultado, que durante los dias que se señalaron para ello, se han entregado á los señores propietarios para que la aprovechen en el riego de esta huerta, 1031 horas 47 minutos de agua en albalaes, habiendo quedado sin sacar por sus dueños, 6 horas y 28 minutos, cuya agua queda en beneficio de la comunidad de regantes; debiendo advertir: que la relación de los propietarios que no han retirado los indicados albalaes en la Tanda que se cita se halla desde hoy expuesta al público en la portería de esta oficina por el término de ocho dias.

Alicante 20 de Diciembre de 1897.—Vicente Gadea.

Espectaculos

TEATRO PRINCIPAL.—Gran función para esta noche.—Lo sublime en lo vulgar.—Un sabater filosófich.

A las ocho y media.—Entrada general 50 céntimos.

ÚLTIMA HORA

Madrid 21.

Más detalles

Han salido de la Habana un batallón de infantería y un escuadrón con el encargo de buscar y traer á la capital de la isla el cadáver del teniente coronel de ingenieros D. Joaquín Ruiz.

La prensa extranjera se ocupa del fusilamiento del teniente coronel Ruiz, condenando el bárbaro procedimiento de los rebeldes.

Se activan las operaciones contra los rebeldes.

Se tomarán precauciones en el acto de desembarcar el cabecilla Rius Rivera en Cádiz.

Ultimas notas

Se sospecha que el «Dauntless» se propone acercarse á varios barcos fuera de las aguas jurisdiccionales á fin de que desde estos sea trasbordado á aquél un cargamento de municiones de guerra destinadas á los insurrectos cubanos.

Torpederos norteamericanos

La flotilla de torpederos de los Estados Unidos ha llegado á la bahía de San Agustin, situada en la costa de la Florida.

Madrid 21 (11 n.)

Oficial Manila detalla preparativos sumisión rebeldes embarque cabecillas.—Oficial Habana consultas Blanllas respecto anticipar recursos colonos operaciones siembra.—agrávase huelga Manresa repetidos desórdenes.

Bolsa: 65'85—32'65.

ALICANTE

IMP. A CARGO DE V. SOLER

Plaza Isabel II 15

¿Hablo como Romagné? ¿como un auvergnés?

—El señor lo sabe bien; hace ya ocho días que esto dura.

—Pero no, diablo, yo no lo ché.

Singuet levantó los ojos al cielo.

Pensó que su amo se había vuelto loco.

Pero Mr. L'Ambert, aparte de aquel maldito acento, gozaba de la plenitud de sus facultades.

Preguntó á sus criados, uno tras otro y se persuadió de su desgracia.

—¡Ah bandido aguador!—exclamó—estoy cheguro que habrá hecho alguna tontería.

¡Que lo busquen!

Pero no, yo mismo voy á buscarlo.

Y corrió á pié hasta casa de su pensionista, subió los cinco pisos, llamó sin despertarlo, tomó coraje y echó abajo la puerta.

—¡Cheñor L'Ambert!—exclamó Romagné.

—¡Estúpido auvergnés!—respondió el notario.

Estaban un buen par para desollar la lengua francesa, y la discusión se prolongó más de un cuarto de hora; en la algarabía más pura, sin exclarecer el misterio.

El uno se quejaba amargamente como

banquetas, como si hubieran oido la trompeta del juicio final.

Se anunció á Mr. L'Ambert: llevaba sus lentes de oro y sonreía gravemente, como conviene en tales circunstancias.

Bien encorbatado, bien ajustado los guantes, calzado con escarpines como un bailarín, el sombrero debajo del brazo, el contrato en la mano derecha, fué á ofrecer sus respetos á la marquesa; hendió modestamente el círculo que la rodeaba, se inclinó ante ella y le dijo:

—Cheñora marquecha; traigo el contrato de chu cheñorita hija.

La marquesa alzó hácia él los ojos con asombro.

Un ligero murmullo circuló en el auditorio.

Mr. L'Ambert saludó de nuevo y repuso:

—Cheñora marquecha; hoy chi que va á cher un buen día para la joven.

Una mano vigorosa lo cogió por el brazo y le hizo girar sobre sí mismo.

En aquella pantomima reconoció el vigor del marqués.

—Querido notario—le dijo el anciano, llevándolo á un rincón—el Carnaval permite sin duda muchas cosas, pero recuerde usted en casa de quién está y cambie de tono si le place.

—Pero, cheñor marqués...

—¡Todavía!

SECCION E ANUNCIOS

Ya ve usted que soy paciente; no abuse usted.

Vaya á presentar sus excusas á la marquesa, léanos el contrato y buenas noches.

—¿Por qué escuchas y por qué las buenas noches?

¡Che diría que he hecho tonterías, caramba!

El marqués no contestó palabra, pero hizo una seña á los criados que circulaban por el salón.

La puerta de entrada se abrió y se oyó una voz que gritaba en la antecámara:

—¡Aguarda el coche de Mr. L'Ambert!

Aturdido, confuso, fuera de sí, el pobre millonario salió haciendo reverencias, y enseguida se encontró en su coche sin saber cómo ni por qué.

Golpeábase la cabeza, se arrancaba los cabellos, se pellizcaba en los brazos para despertarse en el caso probable de que fuese presa de un mal ensueño.

¡Pero no! no dormía; veía la hora en su reloj, leía el nombre de las calles; á la luz del gas reconocía las muestras de las tiendas.

¿Qué había dicho, qué había hecho, á qué conveniencias había faltado, qué torpeza ó qué tontería había podido acarrear el que se le tratase de aquel modo?

Porque la duda no era posible: le habían puesto á la puerta de la casa de Mr. de Villemaurin.

Y el contrato de matrimonio estaba allí, en su mano...

¡Aquel contrato redactado con tanto cuidado, en tan buen estilo y del que no habían oído la lectura!

Estaba ya en el patio de su casa sin haber encontrado la solución del problema.

La presencia de su portero le inspiró una idea luminosa.

—¡Chinguet!—gritó.

El pequeño y flaco Singuet se acercó corriendo.

—¡Chinguet, cien francos para ti chi me dices la verdad; cien puntapiés en tu trasero chi me ocultas alguna cocha!

Singuet lo miró con sorpresa y sonrió tímidamente.

—¡Te chonríes, hombre chin corazón!

¿Por qué te chonríes?

Responde enchoguida.

—¡Dios mío, señor!—dijo el pobre diablo—me he permitido... el señor me dispensará, pero el señor imita tan bien el acento de Romagné...

—¿El acento de Romagné? —¿qué dices?—¿eh?